69

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 15 FEB. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2009-00366** - 00

Incorpórense a los autos la anterior comunicación remitida por OFICINA JUDICIAL DE REPARTO de esta ciudad, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes

Por secretaría REQUIÉRASE nuevamente a la OFICINA JUDICIAL DE REPARTO de esta ciudad, para que de cabal cumplimiento a nuestro oficio 0915 del 15 de octubre de 2020, informando sobre la ubicación del expediente y el DESPACHO JUDICIAL DE DESCONGESTIÓN AL CUAL FUE REMITIDO y remita copia del acta de reparto respectiva, pues en el aplicativo de consulta figura la última anotación del 31 de mayo de 2011 (ENVÍO EXPEDIENTE POR DESCONGESTIÓN – **JUEZ CIVIL MUNICIPAL DESCONGESTIÓN**), sin que se haga mención la identificación del despacho al cual le fue repartido, para así poder determinar la **UBICACIÓN DEL EXPEDIENTE**.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. 012 de hoy 16 FEB. 2022 a la hora de las 8:00 am

JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO